

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17770** *INTEGRATE CIRCUIT TECHNOLOGY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 38/09. y numero de ejecución 14/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Esperanza García Fernández, contra " Integrate Circuit Technology, Sociedad Anónima", se ha dictado resolución de fecha treinta de abril de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Integrate Circuit Technolgy, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 13.470'97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de abril de 2010.- Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 39 de Madrid.

ID: A100035759-1